

NOMBRE DE LA INICIATIVA: SUBSIDIO AL PAGO ELECTRÓNICO

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA:

El subsidio al Pago Electrónico es un programa dirigido a las personas o familias vulnerables que reciben beneficios sociales por parte del Estado, que promueve el pago por medios electrónicos de dichos beneficios, con el fin de generar mayor inclusión financiera, facilitar el cobro de los beneficios y aumentar la eficiencia del sistema de pagos del Estado. Se incentivará esta opción a través de un subsidio dirigido a quienes deciden recibir los pagos a través del depósito en una cuenta bancaria, el cual cubre una parte o la totalidad del costo derivado de la utilización de este medio.

La iniciativa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Y se ejecuta por terceros: Servicio o Institución Pública.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La iniciativa cuenta con criterios focalización pertinentes y un adecuado método de selección de sus beneficiarios.</li> <li>• La iniciativa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población potencial.</li> <li>• La iniciativa presenta una sobre cobertura 2019 (mayor al 100%) respecto a la población objetivo.</li> </ul>
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El gasto por beneficiario 2019 disminuye -7,53 puntos porcentuales respecto al promedio 2017-2018, lo cual se encuentra dentro de rango de aceptabilidad (Promedio: 9,36).</li> <li>• La iniciativa presenta una subejecución respecto al presupuesto inicial 2019 (está por debajo del 85%).</li> <li>• La iniciativa presenta una subejecución respecto al presupuesto final 2019 (está por debajo del 90%).</li> </ul>
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los indicadores de propósito no cumplen con las metas propuestas para el 2019.</li> <li>• El resultado del indicador de propósito no es posible evaluar respecto al año anterior.</li> <li>• Los indicadores de componentes no cumplen con las metas propuestas para el 2019.</li> </ul>

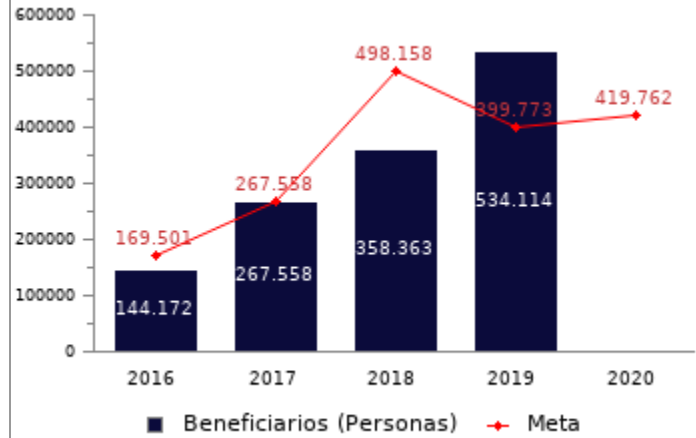
PROPÓSITO	PRESUPUESTO (M\$ de cada año)					
		2016	2017	2018	2019	2020
Aumentar la inclusión financiera de las familias más vulnerables socioeconómicamente del país a través del acceso al pago bancarizado de las prestaciones monetarias.	Presupuesto Inicial	1.467.860	3.036.591	4.331.256	5.294.655	6.175.128
	Presupuesto Final	1.513.810	3.036.591	4.284.706	5.294.655	-
	Presupuesto Ejecutado	1.513.810	2.247.490	3.266.085	4.486.555	-

HISTORIA DE LA INICIATIVA:

Año de inicio: 2013  
Año de término: Permanente  
Otro tipo de evaluaciones externas: No

**POBLACIÓN OBJETIVO:  
POBLACIÓN QUE LA INICIATIVA SE PROPONE ATENDER EN UN AÑO CALENDARIO**

Beneficiarios de prestaciones monetarias que por ley deben ser pagadas por el Instituto de Previsión Social (Subsidio Familiar, Pensiones de invalidez y vejez del Pilar Solidario, Subsidio Discapacidad Mental ) o aquellas prestaciones suscritas por Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social.



**CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

**POBREZA MULTIDIMENSIONAL**

La iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

**POBREZA POR INGRESOS**

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

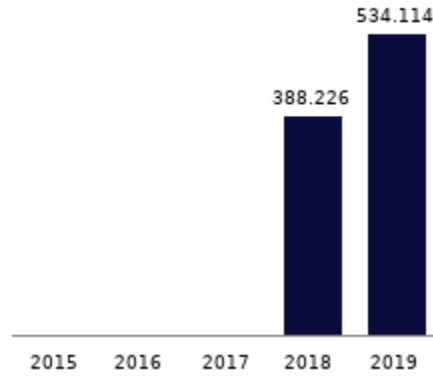
**COSTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2020):  
BIENES**

**Nombre Bien o Servicio (componente)**  
Subsidio al Pago Electrónico

**Gasto total**  
M\$ 4.486.555

**Gasto unitario**  
M\$ 8 por cada Beneficiarios (promedio mensual de subsidios emitidos en el año)

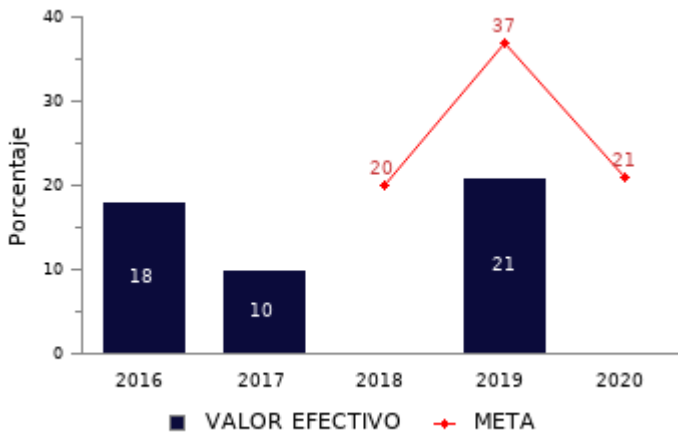
**Beneficiarios (promedio mensual de subsidios emitidos en el año)**



**RESULTADOS REPORTADOS POR LA INICIATIVA A NIVEL DE PROPÓSITO**

**Porcentaje de Prestaciones SSyOO Cubiertas**

(N° de Subsidios por Prestaciones SSyOO en el año t/ N°total Subsidios SPE en el año t)\*100



No reporta información.

**RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

**FOCALIZACIÓN**

Ámbitos de Evaluación	Resultados Evaluación	Comentarios Evaluadores
Pertinencia de Criterios de Focalización	Cumple	La iniciativa no presenta comentarios.
Herramientas de Selección de Beneficiarios	Cumple	La iniciativa no presenta comentarios.
Resultado final	La iniciativa cuenta con criterios focalización pertinentes y un adecuado método de selección de sus beneficiarios	

**COBERTURA**

	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
<b>Cobertura respecto a la población que presenta el problema:</b> (beneficiarios efectivos año t / población potencial año t)*100	-	163,51%	298,04%	20,13%	25,18%	La iniciativa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población potencial.
<b>Cobertura:</b> (beneficiarios efectivos año t / población objetivo año t)*100	-	85,06%	100,00%	71,94%	133,60%	La iniciativa presenta una sobre cobertura 2019 (mayor al 100%) respecto a la población objetivo.

**EFICIENCIA**

Porcentaje Gasto Administrativo*	Gasto por Beneficiario (M\$)**
No reporta información.	<p align="center"> <b>Miles de pesos</b>  <b>Gasto por Beneficiario (M\$)**</b>            2017      2018      2019            ■ Gasto    ↔ Promedio         </p>
	El gasto por beneficiario 2019 disminuye -7,53 puntos porcentuales respecto al promedio 2017-2018, lo cual se encuentra dentro de rango de aceptabilidad (Promedio: 9,36).

\* Porcentaje Gasto Administrativo: (Gasto administrativo ejecutado año t / Presupuesto ejecutado año t)\*100. Cabe destacar, que se cuenta solo con información del gasto administrativo desde el 2017 para los programas sociales. Mientras que para el 2018 tanto iniciativas como programas reportan el gasto administrativo.  
 \*\* Gasto por Beneficiario (M\$): (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
<b>Ejecución presupuestaria inicial:</b> (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100 *	154,33%	103,13%	74,01%	75,41%	84,74%	La iniciativa presenta una subejecución respecto al presupuesto inicial 2019 (está por debajo del 85%).
<b>Ejecución presupuestaria final:</b> (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100 **	100,00%	100,00%	74,01%	76,23%	84,74%	La iniciativa presenta una subejecución respecto al presupuesto final 2019 (está por debajo del 90%).

\* El Presupuesto inicial corresponde a la asignación de los gastos para un año determinado, según la Ley de Presupuestos del Sector Público.  
 \*\* El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

**EFICACIA (PROPÓSITO)**

	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto al año anterior	Resultado respecto a la meta
<b>Porcentaje de Prestaciones SSyOO Cubiertas</b>	43,00%	21,00%	37,00%	No cumple	Cumple	No es posible evaluar	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019

No reporta información.

**EFICACIA (COMPONENTES)**

	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto a la meta
<b>Variación porcentual del N° de beneficiarios del Subsidio al Pago Electrónico</b>	45,00%	38,00%	61,00%	Cumple	Cumple	El indicador no cumple con la meta propuesta para el 2019

**COMENTARIOS EVALUADORES**

El indicador de propósito del programa no cumple con el criterio de calidad debido a que presenta errores en las definiciones de numerador y denominador. En específico, el universo considerado en el numerador es mayor que el universo considerado en el denominador.

**OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN**

**Presupuesto:** El subsidio no tiene gasto administrativo, dado que este subsidio se complementa con otros beneficios.

**Nota técnica:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta social corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas sociales, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta social.